MONTEVIDEO — Lúnes 7 de Noviembre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,605

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.80 "
Por un año . . . . . 20.00 "
Número suelto . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . 0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina y ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no. [illegible] sobre los escritos que no publique. [illegible] publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa [illegible]. Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris....... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" "....... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa....... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 7 (10 a. m.)

Ayer falleció Juana Manuela Gorriti.

—La Cámara de Diputados ocuparáse hoy del dictamen de la comision investigadora aconsejando el juicio político del doctor Pizarro. Dice *La Nacion*: [illegible]

—Asegúrase que el general boliviano Camacho y sus [illegible]

—Es inexacto que el Banco Provincial de Santiago continuará con el directorio anterior. [illegible]

[illegible] enviará hoy un oficial [illegible] de la comisaría.

La Opinion Pública por la secuestracion [illegible] *El País*, [illegible] una manifestacion rojista al doctor [illegible]

[illegible] pronunció encomiástico discurso. [illegible]

—El Senado prestó su acuerdo á la lista de los directores del Banco de la Nacion, integra [illegible] renunciaron Malaver, Alcorta, Estrada, Pereyra [illegible]

—La tormenta de ayer ocasionó creciente y siniestro de poca importancia en el puerto.

La Prensa reproduce los trabajos sobre mejoramiento de la clase obrera presentados por Avila al certámen literario.

—En Tucuman apareció un libro conteniendo documentos arqueológicos de las familias Aturralde, Vera, Aragoy y Garmendia.

—Los contadores nombrados para examinar los libros de la Clearing House expidiéronse, informando que la sociedad no cuenta con otra contabilidad que la aparecida y son exactas las informaciones dadas por los empleados. No es sociedad legal ni casa de comercio seria. Los valores depositados no aparecen y el gerente prófugo tampoco. He aquí las conclusiones:

1.º Que consta que ingresó á las cajas de Clearing House la cantidad de cédulas que arrojan las libretas de recibos y autos en que aparecen los nombres expresados de los querellantes.

2.º Que no es posible afirmar que las referidas cédulas no se encuentran en caja actualmente, dada la deficiente contabilidad que ha aparecido; pero teniendo en vista que la sociedad caucionaba ó vendía los títulos que recibia y la existencia en caja fué hasta el 27 de Octubre, debe creerse que las cédulas han sido vendidas ó caucionadas sin poderse decir á quien ó quiénes, porque los libros no arrojan datos para una determinacion semejante.

3.º Que en capital efectivo contaba la sociedad Clearig House el dia 27 segun el borrador de caja pesos en oro pesos 4979; en papel pesos 4689. Desde julio del año 1891 hasta el 24 de Octubre próximo pasado nunca ha habido en caja, segun los libros compulsados, una existencia que alcance siquiera á cinco mil pesos.

4.º Que los antecedentes que suministran los libros compulsados para juzgar de la seriedad de las operaciones prácticas de la sociedad Clearing House, son que dicha casa no ofrece garantía alguna á los depositantes de títulos ó valores; que estos están constantemente expuestos á no recuperar sus bienes, desde el momento que nada induce á creer que la casa cuenta con capital alguno para hacer frente á los compromisos que contrae, desde el momento que vende ó coloca á su albedrío todo cuanto recibe.

5.º Que si la sociedad no cuenta con otra contabilidad que la aparecida, si no tiene escritura de sociedad, si son exactas las informaciones dadas por los empleados, no es una sociedad legal ni es una casa seria de comercio.

—El intendente de policía negó permiso al club parroquial Concepcion para que fuera ayer en corporacion hasta el comité central, invocando el decreto dictado por Tejedor en 1878 y exhumado por Pellegrini.

—Telegrafian de Lóndres que comunican de Roma estar el papa gravemente enfermo, temiéndose [por su] [illegible]eza. Cae en frecuentes síncopes que duran largo tiempo. El Vaticano alarmadísimo.

—Durante el furioso temporal de ayer, el vapor *San Martin* que se dirigía al Paraguay, sufrió averías de consideracion. Fuése contra el murallon de [la] [illegible] de la dársena, rompiéndose las paletas de las ruedas y quedando inutilizado para navegar. En sustitucion suya saldrá el *Rio Paraná*.

El vapor *Venus* tambien tuvo serias peripecias.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 7—Pocas novedades ocurridas en Santiago del Estero. El interventor doctor Eduardo Costa trabaja activamente para solucionar el conflicto en el mas breve término. Los rojistas hiciéronle ayer una manifestacion, á la que concurrieron los principales miembros de dicho partido, entre los cuales encontrábanse el mismo Rojas y el doctor Barraza.

—Anúnciase como seguro que renunciarán los directores del Banco de la Nacion doctores Antonio Malver y Amanco Alcorta y señores Angel Estrada, Leonardo Pereyra y Marcos Avellaneda.

Créese hará otro tanto el señor Francisco Mallmann.

—El comodoro Rafael Blanco recibirá probablemente mañana de la Subsecretaria del Ministerio de Marina.

—El Estado Mayor se preocupa preferentemente de dar al ejército y á la guardia nacional una organizacion diferente de la que tienen actualmente.

En el ministerio de la Guerra créese poder disminuir los gastos del presupuesto confeccionado por la anterior administracion, apesar de aumentar el personal en servicio activo.

—Reinó ayer violento temporal en el puerto. Se produjo una creciente extraordinaria. Las aguas desbordaron en varios puntos, pero principalmente en la Boca, en la que inundaron varias calles; sin embargo, no causaron grandes perjuicios.

—El ministro uruguayo, doctor Frias, partió para Cosquin (provincia de Córdoba), acompañando á su esposa enferma.

—El informe *in voce* en los asuntos de la defraudacion del Banco Nacional de Corrientes, ante la Suprema Corte, prueba hasta la evidencia los desfalcos cometidos por el gerente de esa sucursal, de acuerdo con diferentes personajes.

Lóndres, 6—Telegrama particular recibido de Roma, hace saber que el papa ha caido gravemente enfermo.

Paris, 6—La barca inglesa *Earcross* con cargamento de petróleo incendióse por descuido en el Sena, volando á causa de la explosion siete individuos que se hallaban sobre cubierta; otros tres han resultado con muy graves heridas y no hay esperanzas de salvarlos.

Berlin, 6—El conde de Alvensleben, el doctor Van Glussenap y Herr Hartun, han sido nombrados delegados de Alemania á la conferencia monetaria internacional.

Berlin, 6—El conde de Waldersee recobró su confianza con el emperador quien le consulta con frecuencia sobre los arduos problemas actuales.

Santiago de Chile, 5—Causó mala impresion la noticia de que el *Blanco Encalada* no será puesto á flote, á causa de haberse disuelto la sociedad que se habia organizado.

Valparaiso, 6—El secretario de la Legacion de Chile en el Perú no irá á la Argentina.

Cambio hay compradores de 19 á 20 1/8.

La Paz, 6—Los senadores y diputados antes de la clausura del Congreso, se decretaron los sueldos de cien bolivianos mensuales.

Asegúrase que el general Daza ha obtenido permiso del gobierno para volver á Bolivia.

Murió el coronel Salinas.

Se han presentado varios casos de colerina.

El *Siglo Industrial* dice que en Beni, partidas armadas saquean los pueblos de los indígenas, aprisionando las mujeres y niños; que venden despues al Brasil.

El *Comercio de la Paz* pide que el ferro-carril de Oruro á La Paz, cuyos estudios y trazados empezaron ya, se lleve por Carocoro.

Rio de Janeiro, 6—El artículo de *La Prensa* de Buenos Aires sobre Custodio Mello, causó gran sensacion aquí.

Es probable la aprobacion de un crédito de 15.000 contos destinados á reformar la marina de guerra, poniéndola con arreglo á las necesidades de la época.

El cambio sobre Lóndres sigue desfavorable.

Lóndres, 4—Mañana se declararán en huelga cien mil tejedores del Lancashire, que no aceptan la reduccion del 5 °/ₒ en los salarios impuesta por los patrones. Las negociaciones entre éstos y los obreros para llegar á un arreglo no han dado resultado. La huelga aumentará todavía más la crítica situacion de la industria lanera y algodonera.

Palermo, 4—En Barcellona (Sicilia), han ocurrido graves tumultos á causa de los impuestos. Las turbas trataron de destruir las oficinas de recaudacion, pero sin conseguirlo. Intervinieron las tropas, que restablecieron el órden sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia.

Lóndres, 4—Se ha prohibido la importacion del ganado canadense, por reinar allí la pleuroneumonía.

Madrid, 4—Los sucesos de los dias anteriores han quitado gran parte de su brillo á las fiestas del centenario. Las cuestiones políticas absorben la atencion general, esperándose novedades para dentro de poco.

Paris, 4—Está ganando terreno una nueva escuela socialista científica que encuentra adherentes entre las personas ilustradas y en especial entre los estudiantes.

Lóndres, 4—El vizconde Wolmer presentará al parlamento un proyecto de ley concediendo el derecho de sufragio á las mujeres.

Cuenta desde ya como seguros con 150 votos.

Lóndres, 4—Mr. Gladstone ha escrito al lord mayor Knill, manifestando su pesar por no haber podido concurrir al banquete y felicitándole por la firmeza con que se ha sostenido en la cuestion religiosa promovida con motivo de su nombramiento.

Lóndres, 4—El director de la compañía bancaria australiana Abigail ha sido sentenciado á cinco años de prision y el administrador Michamara á siete años por haber publicado balances falsos.

Berlin, 4—Los socialistas han fomentado la agitacion en las calles, con motivo de la inspeccion de las reservas del ejército.

Berlin, 4—En una entrevista con el doctor Blun, Bismarck ha negado que hubiera urdido planes de ataque contra Francia en 1875 y asegura que solo se limitó á persuadir al emperador para que prohibiera á los militares intervenir en la política extranjera.

Declaró que se oponía á la proyectada reforma militar porque considera que el ejército aleman es bastante fuerte actualmente; y porque cree que ni Francia ni Rusia desean la guerra por ahora, y probablemente hasta dentro de cinco años.

Viena, 4—El *Reichsrath* discutirá pronto el proyecto para la construccion de un canal de Oder al Danubio, que forme así una via completa marítima del Báltico al mar Negro.

La ciudad está libre de cólera.

Viena, 4—El archiduque Francisco en viaje alrededor del mundo, piensa detenerse en América, á fin de organizar una partida de caza que durará tres meses.

Lóndres, 4—Los mineros de carbon de Northumberland han declarado que aceptarán la reduccion propuesta de sus salarios.

Se han declarado en huelga 5.000 empleados en las cervecerías de Bass.

Los miembros *laboristas* hacen trabajos para se adopten medidas generales á fin de proporcionar trabajo á los obreros desocupados.

Dublin, 4—La estadística revela gran aumento de dementes en Irlanda, atribuyéndose este hecho á la separacion de los miembros en las familias, á causa de la emigracion.

Paris, 4—Se anuncia que el tratado comercial de Francia con Marruecos ha quedado definitivamente concluido.

Granada, 4—Ha causado profundo disgusto en esta poblacion el hecho de que la reina con su hijo no haya visitado esta ciudad como lo habia prometido, y á pesar de los preparativos realizados para recibirlos dignamente.

El populacho recorrió en masa las calles dando gritos subversivos, y no fué posible contenérsele; destruyó los arcos triunfales preparados en el trayecto que habia de recorrer la comitiva real y los tablados en que habia de colocarse durante las fiestas.

Otros grupos de revoltosos prendieron fuego á las casillas de consumos y saquearon gran número de casas de negocio.

La guardia civil logró al fin despues de muchos esfuerzos dominar la multitud y dispersarla.

El alcalde ha renunciado á causa de esos desórdenes.

Nueva York, 4—El total del encaje de oro existente ahora en el tesoro de los Estados Unidos, asciende á la suma de 124.154.059 dollars.

Madrid, 4—El gobernador civil de esta ciudad ha renunciado su cargo á causa de los desórdenes ocurridos con motivo de la prohibicion de celebrar en el Prado conciertos al aire libre.

Comerciales

Buenos Aires, 7—Oro, 301.
Muelle Catalinas, al contado, 8.60.
Empréstito interno, al contado, 73.30.
Salen *Olimpo* y *Rivadavia*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 4—Tipo de descuento del banco, 3 °/ₒ.
Barras de plata 39 1/16 d por onza.
Consolidados 96 15/16.
Empréstito argentino 1884, 5 °/ₒ 44.
Empréstito argentino 1886, 5 °/ₒ 70 3/4.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 °/ₒ, 54 1/2.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 °/ₒ, 38.
Empréstito argentino en libras esterlinas, 1889 4 1/2 °/ₒ, 38 1/4.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 °/ₒ, 32 1/2.
Cédulas hipotecarias serie A 7 °/ₒ, 33.
Id id série B 7 °/ₒ, 31.
Id id provinciales serie I 8 °/ₒ, 12.
Id id id J 8 °/ₒ, 11.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.17 frs.

Lóndres, 4—Barras de cobre 46 libras 2 s. 6 d.

Hamburgo, 4—Cueros de potro salados, 10,16 kilos 10.25.

Havre, 4—Cueros de novillos salados livianos 20,25 kilos 44.50.
Id id id pesados 32/40 id, 53.00.
Id de potro 10/16 id, 40.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 68.00.
Sebo de carnero id id, 68.00.
Trigo del Rio de la Plata, 20.75.
Maiz id id, 13.00.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 24.50.

Amberes, 4—Cueros de novillo salados livianos 20,25 kilo 39.50.
Id id id pesados 32,40 id 55.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 64.
Id de carnero id id, sin existencia.
Trigo id id, 16.00.
Maiz id id, 12.00.
Semilla de lino del Rio de la Plata 26.25.

Lóndres, 4—Trigo del Rio de la Plata, 30 s.
Maiz id id, 21 s 6 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata 38 s 6 d.

Liverpool, 4—Cueros de novillos salados livianos, 4 d.
Id id id pesados 5 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada 4 lib. est. 4 s 6 d.
Ceniza (id) id 70 °/ₒ, 3 lib. 3 s.
Cueros de potro salados 9 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 26 s 9 d.
Sebo de carnero id id 26 s 11 d.
Semilla de lino id id 40 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental 5 s. 6 d.
Maiz del Rio de la Plata id 3 s 10 d.

NOTICIAS GENERALES

Contestacion al doctor don Miguel Herrera y Obes—Contrariando nuestro deseo, no decimos que con muchísimo gusto complacemos al apreciable solicitante, por temor de que el colega de *La Razon* cavile sobre conceptos de leal amistad y extricta cortesía, como los que sirvieron de encabezamiento á las publicaciones de los señores Herrera y Obes y Garzon.

∴

Daniel Muñoz, saluda al señor director de la edicion vespertina de EL SIGLO y apela á su cortesía para pedirle la reproduccion de la carta adjunta en las columnas en que se publicó la que la motiva.

Agradeciendo de antemano la atencion, saluda y pide disculpa por la molestia.

∴

Indignémonos

Señor doctor don Miguel Herrera y Obes.—Estimado amigo:—No permitiéndome mi condicion de simple ciudadano hombrearme en polémica con el señor presidente de la Cámara de Representantes, me excusarás que baje el tono de la réplica á tu declaratoria de indignacion contra mí, afinándola al diapason de nuestra antigua amistad para contestarte por lo llano y decirte en el seno de la confianza lo que no podria si tuviese que empinarme hasta la silla curul desde la cual me fulminas.

Has de saber que tu indignacion la encuentro hechiza y de artificio, mas como obra de ocasion que como sentimiento espontáneamente nacido, y conociéndote como te conozco, tengo por seguro que darias hoy cualquier cosa por ver borrada de los diarios en que la estampaste y desvanecida en la memoria de los que la leyeron esa carta injustamente agresiva, extemporáneamente declamatoria que me has dirigido sin haber por qué ni para qué.

La de nuestro amigo Eugenio, vaya y pase. Fué un rapto de su romanticismo crónico, una de esas improvisaciones de una imaginacion como la suya, poblada de fantasías de caballero andante, y aprovechó la coyuntura para romper una lanza conmigo, sin hiel en el corazon ni resabios en la mente. A estas horas, ni él guarda memoria de lo que me escribió ni yo conservo recuerdo de lo que me dijo.

Pero tú, Miguel, que personificas la moderacion, que eres espejo de la sensatez y que has dado constante ejemplo de buen juicio ¿cómo has incurrido en ligereza semejante? ¿cómo te has dejado llevar de tan indisculpable arrebato?

Yo podria confundirte con solo declarar que no siendo yo director de *La Razon*, no soy responsable de lo que en sus columnas se publica sino de aquello que yo escribo, pero pudiera interpretarse esto como un subterfugio, y no me cuadra aparecer como recurriendo á expedientes para rehuir una polémica á la que me veo injustamente provocado, y en la que me ampara todo lo que puede legitimar una defensa.

¡Cuán moderado, cuán imparcial y cuán justiciero debo ser en mis apreciaciones diarias sobre los hombres y sobre los sucesos, cuando para hacer despertar toda la indignacion de tu alma has tenido que echar mano de algo que me es por completo ageno!

¿Por qué no me llamas á responsabilidad por lo mio, y vienes á demandármelo por lo de otros? ¿No opino yo dia á dia tachando esto de embuste, aquello de mistificacion, esotro de farsa indecente, y oponiendo constantemente la verdad á la mentira? ¿Por qué en vez de fabricar indignacion para condenar la traduccion de otro diario y por otro periodista escrito, no te nace para fulminar á los que hacen mofa de esa Cámara que presides, urgiéndole el despacho de proyectos grotescos manipulados por sabe Dios qué tramoyistas?

Ah, Miguel! eso es lo que verdaderamente despierta tu indignacion, pero como no puedes darle salida en la direccion que quisieras, abres la válvula de tu dignidad parlamentaria para dispararla contra mí, en desagravio de toda esa gente que está empantanada en la mentira, metida en el atolladero de las mistificaciones, entre la cual me consta que no faltan quienes me atribuyan el fracaso del empréstito, como si fuera yo quien se hubiese entendido con Kubly, con Verragaude, con Reinach, con esos banqueros cuya reconocida honorabilidad daba segura prenda á tí y á tus honorables colegas que se trataba de una negociacion ya hecha, cuando, por lo visto, solo se trataba de engañarle con falaces promesas insensatas é irrealizables.

Ahí tienes tema para indignarte hasta donde quieras y para llamar á responsabilidad á quien tan mal parada ha dejado á la Cámara por cuya dignidad velas, á punto de no darle siquiera una explicacion de lo sucedido. ¿No era mas propio que el presidente de la Cámara, en vez de bajar de su sillon para hacer en la prensa manifestaciones de indignacion por haberse trascrito unos párrafos en el diario que redacto, hubiese bajado para desde su banca de diputado pedir explicaciones al gobierno sobre su despreciativo silencio respecto del empréstito caducado?

Tan poco asidero tenias para despertar toda la indignacion de tu alma contra mí, que has tenido que inventar palabras para dar fundamento á tus declamaciones y protestas á punto de que todas ellas están basadas en el mote de servilismo, que no lo encontrarás tú ni nadie en los párrafos transcritos en *La Razon*. De lo que en esos párrafos se acusa á la Cámara es de *abdicacion* y de *anulacion*. El servilismo lo pones tú de tu cuenta y riesgo. Sería el caso de exclamar: *Tu dixisti*.

Es lo mismo que el empeño de Eugenio en que se llamaba vil al doctor Muñoz, y miserables á los Chucarros y qué sé yo cuantas otras barbaridades á los demás, cuando en realidad, lo único que decia el párrafo era que en la larga historia del régimen parlamentario universal *ha habido* senados viles y Cámaras muy inverosímiles, «pero, agregaba, du» «damos que sea posible señalar ninguna otra que» «haya sido capaz de las resignaciones de que van» «en camino de darnos edificante ejemplo las Cá» «maras uruguayas», lo que demuestra que aquellos epítetos se referian á otras Cámaras, de otros paises y de otros tiempos, y así lo he entendido yo y todos los que lo han leido, para lo cual basta saber apenas un poco de sintáxis.

Entre ustedes dos, tú y Eugenio, me han puesto en el banquillo de los acusados no tan solo por lo que no he escrito, sino tambien por lo que ni siquiera ha trascrito *La Razon*. Es un caso curiosísimo que creo no le ha ocurrido á nadie. Quieren hacer de mí un objeto de indignacion á la fuerza. Se diria que ambos se han puesto de acuerdo para indignarse, y que no sabiendo contra quien emprenderla, te hubiese dicho Eugenio: —¿qué te parece si nos indignásemos contra Daniel? Y ya encontrando el sujeto, se me han venido los dos encima; Eugenio, queriendo aplastarme bajo una balumba de nombres, como convidando á mi tio José María, á nuestro viejo bardo Magariños, á los honestos Chucarros, á Campistegui, á Batlle, á Busto para que tomen parte en el coro de indignacion; y tú, fulminándome con toda la de tu alma desde el alto solio de la Presidencia de la Cámara de Representantes.

Y digo, que parece que hubiera habido concierto de voluntades para indignarse y eleccion de candidatos para echarle á cuestas la indignacion, porque es muy casual que precisamente cuando hay menos fundamento se me vengan al pelo á mí, despues de haber desperdiciado otras ocasiones mucho mas oportunas para indignarse.

Cuando renunció Melian, por ejemplo. Ahí era el caso! El diputado Melian te decia á tí, y á Garzon, que consideraba indecoroso permanecer en la Cámara de que tú eres presidente, teniendo como tenia el convencimiento de que era de todo punto inútil la actitud de un diputado independiente (textual). Y no te indignaste! Y guarda que Melian no es francés, ni extranjero de ningun otro país, sino tan oriental como tú, y tan ciudadano como tú, y tan ilustrado como tú y como tú tan digno y honorable. Por manera que no tenias á que hacerle ascos para vomitarle encima toda esa indignacion de tu alma que ahora te rebulle contra mí por algo que yo no he escrito ni siquiera prohijado.

¿Me dá ó no me dá razon ese antecedente para creer que tu indignacion no es contra lo que *La Razon* haya trascrito del diario francés, sinó personalísima contra mí por mis apreciaciones y comentarios sobre los menjurges del empréstito? Y esto lo digo porque si como presidente de la Cámara te crees ahora obligado á salir en defensa de su dignidad ultrajada, no tolerando ni siquiera la transcripcion de lo que otro ha dicho, mucho mas te obligaba, como tal presidente que eres, la renuncia de Melian, que no era transcrita ni traducida, sino escrita en muy buen castellano de su puño y letra, y por el firmada. Y cuenta que lo que los párrafos que tanto ahora te indignan dicen, no llega ni con mucho á lo que el doctor Melian decia cuando no te indignaste, no solo porque siempre son consideradas mas vagas las apreciaciones de un diario que las de un hombre, sino tambien por la significacion relevante del ciudadano que lo decia en un documento público que se conserva en el archivo oficial de la Cámara.

Ah Miguel! Miguel! Si motivos de indignacion hubiéramos de buscar, muchos mas tendria yo contra tí por el destemple de tu agresion injustificable, que tú por la transcripcion de cuatro majaderías que no pueden rozarte ni la frisa de tu levita. Lo que hay es que soy hombre ya, conozco el mundo y sus pasiones, y comprendo que no puedes olvidar que eres hermano del Presidente de la República, quien, en su impotencia para dominar la pavorosa situacion que se ha echado encima, pretende achacar sus efectos á las intemperancias de la prensa, sin tener en cuenta que son sus incorregibles desaciertos los que lo han traido á este triste momento de su vida de gobernante.

Por eso, sin justificarlo, me explico tu desahogo, y hasta lo respeto, porque es siempre nobilísimo el afecto de la sangre. Tú eres hermano de Julio y es natural que á su lado te pongas en estos momentos en que se derrumban sus últimas ilusiones entre los escombros de esa malhadada negociacion del empréstito, que hasta ahora no acierto á explicarme para qué la alentó arriesgando en ella el poco prestigio que le quedaba.

No creas que digo esto con tono de triunfo, sino por el contrario, con profundísima pena. Yo no soy hombre de odios ni de rencores, y menos que contra nadie podria alimentarlos contra Julio, que no los inspira ni los provoca. Me miro á veces por dentro para ver si entre algun pliegue de mi alma se oculta un sentimiento de hostilidad contra él, y solo encuentro intacto el afecto que siempre le tuve. Lo veo caer de su pedestal con el mismo dolor con que un sectario veria borrarse de su creencia uno de sus ídolos favoritos.

No es pasion política ni prevencion individual la que me lleva á insinuarle á veces la conveniencia de su retiro, sino al contrario un sentimiento de sincera amistad. Creo lealmente que deberia irse, convencido como debe estar de su incompetencia para gobernar, que no es culpa suya, porque nadie es responsable de su falta de aptitudes para esta ó aquella tarea; y así como á nadie se puede acriminar porque no haga versos ó porque no tenga fuerzas para cargar veinte arrobas, así tampoco debe reconvenirse á un ciudadano porque no sepa gobernar, y eso que ha hecho Julio en los treinta y tantos meses que lleva de ser presidente no es gobernar ni cosa que lo parezca, sino ir tirando, tirando, como vá tirando un tísico sin que pueda por eso decirse que vive, porque para vivir entre esputos y ahogos, vale mas morirse de una vez.

¡Qué quince meses de penosísimo arrastre nos aguardan! Dime con franqueza, Miguel; para arrastrarse así, ¿no le convendria mas á nuestro Presidente colgar su banda y arrinconar su baston y meterse entre sus libros en que tan sabroso pasto encuentra su rico ingenio? ¿Qué puede retenerlo en ese potro de Gobierno? ¿La ambicion de figurar? Bah! si alguna vez la alimentó, ya la tiene saciada. ¿El incentivo del sueldo? No es hombre de eso. ¿El anhelo de triunfar tomando la revancha de sus pasados desastres? Vana porfía! Al verlo perseguir ese ideal me hace el efecto de uno de esos viejos impotentes que van tras los seductores atractivos de una mujer hermosa. Ya Mefistófeles no hace rejuvenecer á Fausto.

Por eso, lo que la amistad debe aconsejarle es que se retire ahora, sin esperar la caida final, allá para cuando no queden en el país mas que escombros. Su retiro está plenamente justificado ahora que ha fallado el último de sus planes y que se vé obligado á apagar de una vez esa vela del empréstito, quedando á oscuras en la tétrica lobreguez de la situacion, en la cual no se vislumbra mas que el monstruo insaciable del déficit con las fauces abiertas para devorárselo todo.

Pero ya que no compartes tú, Miguel amigo, esa sensatísima manera de pensar, que no es de mi invencion, sino reflejo de lo que la gran mayoría piensa y ése de lo que ya muchos dicen, no es ello motivo para que me fulmines con tu indignacion y que me señales como réprobo, pues no tienes razon para ello, porque aun poniendo por caso que yo mismo hubiese hecho la traduccion de esos malvados párrafos, que no lo he hecho, y que los hubiese prohijado y aplaudido, que tampoco he aplaudido ni prohijado ¿podia eso darte pié para que desenvaines el alfange de tu iracundia presidencial para rajarme por el eje? Ahora que te ha pasado la primer viaraza, ¿no encuentras fofa y postiza toda esa indignacion de tu alma que has querido echarme encima?

Bebian una vez en un mismo arroyo un lobo y un cordero, y de repente dijo aquél á éste: —«Ahora mismo voy á castigar tu impertinencia de enturbiarme el agua que estoy bebiendo»—A lo que el cordero contestó humildemente: «¿Cómo he de enturbiarte el agua, si tú estás corriente arriba? Pero el lobo, sin escuchar razones, repuso: «No importa, ahora recuerdo que uno de tus antepasados lastimó una vez á uno de los míos, y justo es que me vengue». Y sin mas, lo devoró.

Dime Miguel: ahora que te he demostrado que no he podido enturbiar el cristal de tu dignidad parlamentaria, ¿querrás llevar todavía adelante tu indignacion recordando que alguno de mis antepasados agravió á alguno de los tuyos?

No puedo ni debo creerlo de tí. Lo único que temo es haber perdido un amigo, pero me consuela la esperanza de que será solo por un rato, porque tengo por seguro que una vez que tu serena reflexion vuelva á adueñarse de tí alejando esa sinrazon que momentáneamente te ha conturbado, te preguntarás: ¿á qué diablos vine á indignarme con Daniel, que no me ha hecho nada?

Que es lo mismo que yo me estoy preguntando desde anteanoche: ¿á qué demonios ha venido á indignarse contra mí Miguel Herrera, á quien nada he hecho?

Quede esto aquí por concluido, y entretanto me repito como siempre, tu afmo.—*Daniel Muñoz.*

∴

Ultima Verba

CARTA DE UN AMIGO Á OTRO QUE NO SABE SERLO

«Te confieso que cuando leí tu carta quedé contrariado, porque me dolia que en *La Razon* hubiera aparecido siquiera trascritos de otro diario tan sangrientos insultos tan soeces dirigidos á personas con las que estoy ligado por toda clase de vínculos; pero he leido, releido, vuelto á leer otra vez, y no encuentro en los citados párrafos los calificativos espeluznantes que tú dices haber visto.
Daniel Muñoz.

«Señor redactor de *La Razon*, don Daniel Muñoz. Las insolencias de *L'Union Française* contra el Presidente de la República y las Cámaras Legislativas, no me alcanzan individualmente, se [illegible] á ese respecto no me ocurre darme por aludido, ni mucho menos justificarme ante la opinion pública, que me conoce y sabe que yo soy [illegible] [illegible] ellas van á herir á dos altos poderes del Estado, ofendido nuestro decoro nacional, y mi dignidad de ciudadano se subleva, no contra el extranjero insignificante que las profiere, sino contra el periodista oriental que las recoge, las prohija en las columnas de su diario y la lanza á la circulacion batiendo palmas al difamador.

Como presidente, pues, de la Cámara de Diputados, á que me honro en pertenecer porque es una corporacion independiente y altamente patriótica, protesto con toda la indignacion de mi alma, no contra la *Union Française* que muy poco me preocupa, sino contra el periodista oriental que ayuda á manos extranjeras á revolcar por el lodo el decoro y el honor de su propio país.
Montevideo, Noviembre 5 de 1892.
Miguel Herrera y Obes.

Querido Daniel:—He leido tu carta, y no la alcanzo... es decir, no la entiendo. No sé si en ella te muestras, como antes, mi amigo, ó si ya no lo eres. No sé si esa carta me obliga á quebrar lanzas contigo, ó á tenderte nuevamente la mano. No lo sé. Y no lo sé, porque veo en ella ramos de flores, brazos abiertos, tazas de té, y allá en el fondo un pomo de veneno.

¿Qué no sabes ya conducirte entre los hombres? En el trato con ellos los distingos son escasos, y están netamente definidos: son amigos ó no lo son, ó son indiferentes entre sí.

Sobreentendido que estos procederes surgen en la vida social, ó política, cuando las entidades que en ella actúan se sustentan de su propio fondo caballeresco.

Yo te he llevado, á visera levantada, un ataque franco, leal, mas por tí que por mí, y mas que todo por los vigores de nuestra nacionalidad. Y tú, en cambio, me das una contestacion que está muy lejos de ajustarse á las reglas mas elementales de la cortesía.

No me he ocupado en hacer experimentos con tu persona, ni cosa parecida; no he rozado siquiera tu delicada epidermis de escritor, ni he puesto en transparencia tus aptitudes, ni he dicho si ellas son felices ó desgraciadas; no he dicho, en fin, nada que fuera una punzada, nada que te pudiera mortificar en tu condicion de hombre y de ciudadano.

En cambio tú, en vez de cantar de plano la incorreccion de tu diario, y aquí paz y despues gloria, y tan amigo como antes, te vás en una hemorragia de palabras, de consideraciones, y de filosofías, sin otro objeto que asestarme golpes en el centro de mi vida...

Y no solo eso has hecho, sino que te has ido hasta el empréstito, que en este asunto maldita la cosa que tenia que hacer.

¡El personalismo furibundo de que hablamos! Cuando un afecto se desvanece, cuando no renace ni el contacto del sentimiento, es señal evidente que donde hubo un amigo hay un enemigo que es preciso atacar.

Si yo hubiera creido que se trataba de un enemigo, te hubiera combatido con mas precauciones y con toda la violencia de mi temperamento; pero estaba muy lejos de creerlo...

Tu ataque no te hace honor: son estocadas y no lo son; son cargas á fondo y no lo son tampoco—Me hieres y me consuelas; me miras fuerte y me sonríes dulce.

¡Arriba corazon!

Ataca, hiere firme; pero hiere; lo demás no es digno de un caballero

A un hombre, á un amigo, que, por honor del país y de tu diario, te pide una simple rectificacion, no se le contesta de la manera que tú lo has hecho.

Tú eres el sujestionado y no yo.

Y talvez sujestionado por personas que no mueven la lengua públicamente, porque el corazon les walsa de miedo dentro del pecho.

Dices en el curso de tu artículo que yo al hablar de la traduccion lo hago en términos tales, que muestro bien á las claras no haberla leido; agregando en seguida que me han montado la cabeza para que te salga al encuentro.

Eso es simplemente una pretension, que no otra cosa significa el creer que la preocupacion de tu persona es tanta que se ha hecho necesario distraerte en medio de tu campaña económico-financiera, para que no le hagas mal á Verragaude.

¡Yo aliado á Verragaude! ¡Al no lo habré sido de algun banquero!

Y en lo que se refiere á mi sujestion, es un cargo que para contestarlo tendria que hacerlo de mala manera; y no lo hago además, porque creo que entre el público que lee no hay dos opiniones respecto á la libertad de conciencia con que he procedido y procedo siempre.

Un hombre como yo no recoje, no debe recojer esos cargos, que no le llegan.

Apelo al testimonio del grupo de la generacion á que pertenezco.

Y ese amigo, y ese amigo que se llama Daniel Muñoz, no para ahí sus bordados alrededor de mi persona. En su ardor por defender *la traduccion*, ha llevado su simpático celo hasta mostrarme *bordado sanamente* ante el país como un diputado poco asiduo á la Cámara, y por añadidura mudo!

¡Cuánto ganarian ciertos hombres si lo estuvieran alguna vez en la vida!

Y por ser poco asiduo á la Cámara, y por no hablar,—(aunque nunca ha conocido un *cuartear* mas chispeante que yo,—aquí me sonrie)—me niega rotundamente el derecho de defenderla.

Es cierto, no soy de los diputados más asiduos á la Cámara, ni le doy confianza á la elocuencia parlamentaria; pero mi actividad de hombre público no ha estado paralizada; ha estado sirviendo las instituciones de la República en medio de esa accion silenciosa que siempre la manera de trabajar de los gobernados y de los hombres públicos, que reposan tranquilamente sobre la conciencia importante del buen de sus deberes cumplidos.

Cuando muchos de los intelectuales de este país porfiaban por volcar al honesto gobierno de Julio Herrera, á este gobierno que haria honor á cualquier país civilizado de la tierra; cuando asuntos gravísimos se deslizaban amenazadores en el fondo de nuestra trágica vida política, el diputado mudo á la Cámara, es cierto, pero en cambio el ciudadano ponia toda la nerviosidad de su vida buscando soluciones que afianzaran,—como afianzaron, los intereses conservadores de la nacionalidad.

Quédate tú con tu noble crítica, que yo me quedo con mi accion...

Pero si yo no puedo defender á la Cámara por las razones que tú expones, iguales argumentos podria yo aducir en favor de una tésis gemela.

Los hombres de mi generacion, de mi generacion tan desgraciada, han sido citados tres veces para la guerra, en el curso de los dias que van: en 1870 los blancos convocaban á sus correligionarios y se lanzaban á la lucha; los colorados entonces tú lo eras como lo soy yo aun—hacian lo propio y se defendian; en 1875 las instituciones, holladas por el famoso jefe del 1.º de Cazadores, padre fecundo de tantos infortunios, nos dieron á todos, blancos y colorados, una cita de honor para defenderlas con las armas en la mano; en 1886 una explosion popular volvió á pedirnos de nuestro contingente, y allá fuimos!

Y fuimos todos juntos: los blancos con sus jefes, y nosotros representados por Enrique Castro y Eduardo Vazquez.

Como colorado primero, y como ciudadano despues, ¿á cual de esas campañas memorables, que son el timbre de honor de los que las sustentaron con su sangre, concurriste?

No eres mudo, y te quedas mudo.—Yo responderé por tí: ¡A ninguna!

Yo, á todas!

Y no ostento como un título, lo que fué, en mi concepto, una obligacion.

En 1875 ya eras periodista; escribias, creo, en *La Democracia*; en 1885 tu perdí de escritor revolucionario era saliente.

En estas dos últimas campañas populares contribuiste con tu accion decidida é inteligente á sublevar el espíritu público, y despues no sostuviste con las armas lo que á gritos pedias con la pluma.

Yo no soy muy asiduo á la Cámara; pero en cambio tú fuiste menos asiduo á esos sitios á los cuales tu encendida palabra escrita arrastró tanta gente.

Te niego, pues, el derecho de hablar de reconquistar libertades, como lo haces ahora, porque cuando todos vamos, tú no vas: te niego el derecho de querer salvar las instituciones, porque cuando vamos á salvarlas, tú no salvas nada; te niego el derecho de poner en duda mi accion pública en favor del país, pues cuando ha habido la necesidad de un sacrificio he hecho lo mas que puede hacer un hombre: ofrecer su vida en holocausto á sus ideales!

Parodiándote diré: Olvida la historia de esos nobles esfuerzos *en los cuales ni truenas ni suenas, y tan nimia parte tomaste.*

Lo demás ha sido como tú dices, *pour la galerie*.

De hoy en adelante ocúpate mas del sitio á donde debas concurrir como hombre y como ciudadano, y deja tranquilos á los demás.

No firmaré esta carta sin antes apoyarla con la palabra de Miguel Herrera.

Tú niegas que del ataque del francés fuian las denominaciones que yo asignaba á diputados y senadores.

Hasta aquí todo iría bien: serian dos opiniones: la mia y la tuya; pero es el caso que en medio de la discusion nos sorprende la palabra del presidente de la Cámara de Representantes, que dice así:

Yo tambien voy *contra el periodista oriental—tu que ayuda á manos extranjeras á revolcar por el lodo el decoro y el honor de su propio país.*

¿Será el cielo gris el que ha influido tambien en el espíritu de presidente de la Cámara?

No es en la atmósfera; no es en las pastas siderales; es en el barómetro que marca el compás y las descomposiciones del tiempo, donde un hombre ha de ir á buscar las sensaciones de la vida ó las inspiraciones del patriotismo.

Son otras las causas que me pusieron la pluma en la mano, haciéndome salir de mi *relache* periodístico; otras las razones que me agitaron el patriotismo,—pues creo, en la buena compañía de Sarmiento, que hay verdadero peligro en estos países cosmopolitas, no en que los extranjeros discutan tranquilamente nuestras leyes, que amparan sus intereses, sus hogares y sus vidas, sino en permitirles que se mofen de nuestro decoro y honor nacionales. Ese es el peligro, que no se conjura, desde luego, con el aplauso, sino con la represion inmediata, violenta! En estas líneas sintetizo mi juicio.

Siento no poderte ofrecer, al despedirme, ni flores, ni tazas de té, ni abrazos. Un hombre que se siente herido por un amigo no puede dignamente devolver los obsequios que se le ofrecen, cuando ellos vienen, á manera de hojas perfumadas cubriendo el puñal de la leyenda... *Eugenio Garzon.*

Novedades policiales—DESTROZOS DEL TEMPORAL—Fué enviado por la Jefatura de Canelones para ser pasado al Manicomio un tal Leandro Fuentes, que se halla atacado de enagenacion mental.

—En la calle Rio Negro 91, despues de un fuerte cambio de palabras, dos individuos se trabaron en pelea, de la que resultó uno de ellos con una puñalada en el costado derecho.

La intervencion de la autoridad policial puso fin á la contienda, remitiéndose al herido despues de practicársele la primer cura en la botica calle Cerro-Largo y Rio Negro, al Hospital de Caridad y á su heridor á la Cárcel Central de Policía.

—A la comisaría de órdenes presentóse pidiendo pase para el Asilo de Mendigos Antonio Massioni. Este desgraciado se encuentra falto de recursos para su subsistencia é impedido para el trabajo.

—Fué remitido por la 1.ª seccion un individuo que produjo escándalo, tomando á golpes á su esposa.

—Juan Raggio, dependiente de la sastrería situada en la calle Colon 64 y 66, fué víctima ayer de un accidente. Al pretender subir á la azotea, en momentos de desocrrer una vidriera de cristales, vinosele esta encima á causa del fuerte viento ocasionándole varias heridas de poca consideracion y una importante en la nariz, de la cual ha perdido la mitad.

Despues de curado en el Hospital de Caridad por el practicante señor Martinez, fué conducido á su domicilio, Yi 119.

—Debido á haber en la casa calle Ejido 74, una de las mujeres que la habitan, arrojado al rostro de otra, un jarro conteniendo agua caliente, tomáronse éstas en pelea á puñetazos, produciendo un gran escándalo. La presencia del oficial inspector de la 5.ª calmó los ánimos, siendo ambas reducidas á prision.

—Por haberse trabado en pelea, despues de un cambio de palabras, dos sujetos en la calle Sierra frente al núm. 163, fueron reducidos á prision por el comisario de la 5.ª. De la lucha resultó uno de ellos con una contusion en el costado izquierdo de la cara.

—Fué reducido á prision por el comisario de la 4.ª seccion, un sujeto que penetró en el almacen de José Arbul, Canelones 131 y sustrajo una lata de aceite.

—El guardia civil de la 1.ª seccion, Jaime Casado, pasó enfermo al Hospital de Caridad.

—La comisaría de la 5.ª seccion comunicó que el fuerte viento de anteayer y ayer ha ocasionado los siguientes destrozos en esa seccion:

En la calle Médanos esquina Soriano, ha sido destruida una pared de cinco metros, cayendo junto con esta un poste de hilos de la luz eléctrica; la pared pertenecia á un barracon propiedad de don Ambrosio Gomez, dueño de la calera de Palermo.

—En la calle de Colonia 523, barraca La Providencia, derrumbáronse unos cuatro metros de pared y un farol de la luz eléctrica.

—En la calle 18 de Julio 472 y 474, casa de don Pedro Courtuña, fué destrozado completamente el techo de chapas de zinc, viéndose sus habitantes en la necesidad de abandonar la casa.

Una pared en la extension de diez metros perteneciente á la barraca de Mateo Belascone. Médanos 333, fué volteada por la fuerza del viento, causando este ademas el destrozo de varios faroles.

—Dos individuos que se tomaron á puñetazos en la calle Olimar y Mercedes, fueron reducidos á prision por el comisario de la 5.ª.

—El mismo remitió á dos sujetos por pelea y escándalo en la calle 18 de Julio esquina Piedad.

Un sujeto que penetró ebrio al almacen de la calle Yaro esquina Uruguay, donde encontró á su padre en compañía de otras personas, dirijióse hacia este insultándolo groseramente y pretendiendo arrojarle un taburete al recibir la órden de retirarse.

El guardia civil de faccion en aquella esquina, Adolfo Agüero, dióle la voz de preso, la que lejos de ser acatada hizo que el sujeto en cuestion cambiara su actitud agresiva hacia aquel, tirándole el taburete y lastimándole en la cara.

Felizmente, no sin grandes esfuerzos fué reducido á prision, siendo remitido á la Jefatura.

—En la calle Mercedes esquina Florida, se tomaron en pelea á puñetazos dos individuos, por lo que fueron reducidos á prision por un guardia civil de la 4.ª seccion.

—La comisaría de la 6.ª dió cuenta de los siguientes destrozos causados por el temporal:

Del almacen de Pedro Beltran calle Marcelino Sosa 64 y 66, volaron como veinte varas del techo de teja, las chapas de zinc de un galpon de propiedad del señor Niding, que existe en las calles Figueroa y Lima, y la del conventillo que hay en la Avenida General Rondeau num. 488.

—Derrumbóse un pilar perteneciente al cerco de la quinta que existe en la calle Batoví entre Nueva Palmira y Hocquart.

—La Jefatura Política del Durazno remitió á los encausados Eduardo Olivera (hijo), Juan Chaine y Carmelo Iaucredi para ser puestos á disposicion del Juez del Crímen del turno.

El doctor Illa—Como acto de justicia transcribimos de *El Comercio* de Fray Bentos la siguiente rectificacion á un suelto del citado colega que fué reproducido por EL SIGLO.

«Mejor informados, podemos asegurar que la ausencia de nuestro apreciable agente fiscal doctor don Felix Illa, no fué de mas de dos meses, como dijimos en un número anterior, sinó de un mes y once dias, habiendo demorado estos dias mas de la licencia de que gozaba, debido á causas ajenas á su voluntad.

En cuanto á la acusacion del agente fiscal de Mercedes, de entenderse en los asuntos de nuestro Juzgado, tampoco es cierta ni puede tener lugar por principio alguno, porque faltaria con ello á sus obligaciones.»

Pelota—Hoy lunes 7, partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/2 de la noche: Tábano, Criollo y Lopez contra Irun, Juancito y Zapaterito; á sacar Irun del número 1, á mano limpia y á 50 tantos.

Noviembre 7 — 11

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

Mil cosas que hasta entonces no comprendiera, quedaban explicadas ahora. Esas inquietudes nerviosas, estas pasajeras tristezas, esas preocupaciones intermitentes, esas alternativas de alegrías é incomodidades... segun que olvidase ó recordase, todo provenia de esa mujer, ¡de su mujer! y de esto me daba cabal cuenta ahora. La idea de su regreso enturbiando nuestra intimidad naciente—¡y amargando las dos vidas, estoy cierta! - era lo que habia ocasionado su tristeza, como ocasionaba ahora mi desesperacion.

«El efecto de esa revelacion repentina, inesperada como un rayo en un cielo sereno,—sobre tu desdichada amiga, es cosa que me faltan palabras para hacértelo comprender... ¡Yo amaba al señor de Kermor! Ay! ¿Para qué mentir? ¡Sí, yo le amaba! Demasiado lo veo ahora! En lo íntimo de mi pensamiento ya yo arreglaba una existencia tranquila con él... y ahora de repente veia desvanecerse tan hermoso porvenir, y volarse mis ensueños cual una sutil humareda.

«¿Reparó mi tutor en lo que pasaba en mí? Al menos lo sospechó, pues en el momento de dirigirnos al comedor, me tomó la mano con extremada viveza, pasó mi brazo por debajo del suyo, y lo estrechó contra su pecho tan ardientemente que llegué á sentir las palpitaciones de su corazon. En verdad, no estaba él menos emocionado que yo.

«El señor de Kermor se inclinó hácia mí, y, hablándome muy en bajo y de tan cerca que sus labios rozaban mis cabellos, me dijo:

—«Gilberta, mi querida niña, componeos, os ruego! Estais demudada... y tan pálida! Ah! qué pena me dais!

«Pero yo, inconsciente del alcance de mis palabras é incapaz de dominar mis sentimientos en ese instante, no pude contener esta dura pregunta:

—«¡Pero por qué no me habiais dicho que erais casado?

—«¡Porque vos me lo habiais hecho olvidar! me contestó con una mirada en la cual me daba su alma, pero que aumentaba mi inquietud.

«La señora de Kermor se sentó frente á su marido. No dejaba de mirarle ni un instante, y parecia espiar sus deseos. Veíala yo seguir los mas ligeros cambios de aquella fisonomía móvil, como para adivinar lo que pasaba en él. Puédese decir de ella que es la leona disfrazada de gata; si llegara á ponerse celosa, sus celos serian terribles. Mi tutor parecia hacerse una meritoria violencia para conservar su calma. Por mi parte, me esforzaba por olvidar la encantadora y dulce intimidad cuyas delicias acababa de gustar, para esconder mi afecto y mostrar solo mi respeto. Penosísimo me parecia el contraste entre esa violencia de todos los momentos que ahora tenia que imponerme y aquella serenidad en la ternura de la cual hasta entonces yo habia hecho la única condicion de mi felicidad, y aun el solo ideal de vida. El corazon se me oprimía á tal extremo, que me era imposible comer. Apenas si tocaba los platos que me pasaban. Notándolo la señora de Kermor, me dijo bondadosamente:

«A vuestra edad, señorita, por lo general hay mas apetito. Apenas picoteais como un pajarito.

—«¡Hay dias en que sufro de inapetencia, la contesté con alguna torpeza, comprendiendo que era fuerza decir cualquier cosa. Pero me ahogaba en aquella sala y sus paredes parecian querer aplastarme.

«Con una sensacion de verdadero alivio vi llegar el fin de aquel almuerzo, que me habia parecido interminable, y protestando un dolor de cabeza, que mi palidez hacia muy verosímil, pedí permiso para retirarme.

—«Dad un paseo por el parque, me dijo mi tutor. El aire libre os aliviará. ¡En el campo, donde es tan puro, el aire es el remedio universal!

«Una vez afuera, respiré mas libremente. En mi deseo de estar sola, me interné en lo mas profundo y apartado de aquel extenso jardin, que todavía no conocia muy bien. En esos momentos yo no pedia mas que una cosa: ¡huir del mundo! Qué no hubiera dado por poder huir de mí misma! Penetré en un arbolado espeso, de plantas corpulentas y espeso ramaje, con cierto aspecto de selva vírgen á causa de los arbustos silvestres que crecian libremente, entremezclados de blocs de granito cubiertos de musgo y líquenes. De una de esas peñas brotaba una fuente de vivas aguas, cuyo cauce cortaba el campo de verdura. En la parte mas sombría de aquel sitio habia un banco de piedra, en el cual me senté, deseando me dejaran allí olvidada. Allí habia de estar bien para no recordar, para soñar, para llorar. Despues de un momento, traté, pero en vano, de poner algun órden en mis ideas. Se arremolinaban en derredor mio como un torbellino de hojas secas, en el cual es imposible distinguir ni tomar ninguna á su paso. Me sentia entregada por entero á tormentos morales contra los cuales mi voluntad nada podia. El pasado evocaba en mí las imágenes de una felicidad que ya no me era permitida; el presente me anonadaba bajo el peso de las realidades mas tristes, y el porvenir se me representaba á la vez misterioso y sombrío.

«En vano fué que buscara razones para consolarme, ó pretestos para disculpar á mi tutor. Sin embargo, cuando la calma me llegó por fin, poco á poco fuí sintiéndome obligada á reconocer que yo era mas culpable que él. El nada me habia pedido ni prometido. En sus labios, no habia yo sorprendido ni una declaracion, ni una confesion. En una palabra, nada habia que pudiese justificar las quiméricas esperanzas á que tan temeraria y locamente me entregara. Sin duda que él me habia dejado entrever una ternura vivísima; pero esa ternura no habia salido de los límites de un afecto que bien podia ser paternal. Padres hay que son tiernos en alto grado. Nó, en justicia y en verdad, yo no podria hacerle responsable de mis locas suposiciones. ¡Yo era la única culpable! Pero, ahora que todo lo sabia, me preguntaba lo que iria á ser de mí. ¿Cuál iba á ser mi situacion junto á un hombre á quien habia dejado mis mas secretos sentimientos? Su mujer ¿no entraría pronto en sospechas? Y si á fuerza de prudencia lograba yo escapar á este peligro, ¿no me veria condenado al suplicio cruel de encerrar en mi pecho un secreto abrasador? Y si á mí vez me ponia yo celosa, ¿cómo podria soportar el espectáculo de su intimidad de todos los dias? No me quedaria sino una cosa que hacer: salir de esta casa, donde hubiera debido entrar... ¡Salir de esta casa! Hé aquí algo fácil y corto de decir; pero ¿tendria el valor de hacerlo? Y adonde quieres tú que me vaya al presente?

«En medio de mis reflexiones tan inútiles como dolorosas, mi atencion fué atraida por una estatua de mujer, cuya blancura alumbraba y cuya hermosura poblaba la soledad á la cual habia ido á pedir asilo. Era una de las figuras mas poéticas de la historia ó de la leyenda bretona, la Velledo de los Mártires, inmortalizada por sus trágicos amores. Sus aventuras no parecian desligadas de alguna relacion con las mias. Ella tambien habia dejado extraviarse su corazon, y, como yo, habia sufrido por ello cruel castigo. Me dejó poco á poco absorber en su contemplacion, cual si hubiese esperado verla de súbito animarse y abrirse su alma en sentidas y ardientes confesiones. Una atraccion profunda me arrastraba hácia ella. Mis ojos no podrian apartarse de aquella hermosa cara encantadora, melancólica, ligeramente inclinada sobre el hombre izquierdo, olvidada en su tristeza del año nuevo y del muérdago sagrado.

—«¡De modo—me dije—que siempre el mismo drama, con otros personajes, se representa á traves de los siglos! La historia de una de nosotras es la historia de todas las demás; desde que existe el mundo, no ha habido mas que una sola mujer y siempre ella ha estado condenada á la desgracia.

«Perdida en mis pensamientos, no habia sentido un ruido de pasos que se acercaba á mí. Levanté la cara al acaso y encontré dos ojos oscuros, profundos y dulces, fijados en mi rostro. Mi tutor estaba ahí, inmóvil y mudo, cual si hubiese temido asustarme ó espantar mis sueños.

«Pero cuando estuvo cierto de que yo le habia visto y reconocido, se dirigió á mí, me tomó las dos manos, talvez un poco bruscamente, y reteniéndolas estrechadas, entre las suyas, atrayéndome á sí con una fuerza irresistible, me dijo:

—«¿Qué tienes, querida niña, y por qué nos dejasteis tan bruscamente hace un rato?

—«¡Me lo preguntais, exclamé yo; pues bien, si no lo habeis adivinado sin que os lo dijese, tampoco lo comprendereis si lo digo! Dejadme!

—«¿Es verdad, entonces? murmuró como hablándose á sí mismo.

«Una extraña impresion transfiguró su rostro, en el cual pude á un tiempo leer una inquietud real y un profundo deleite.

«Se quedó algunos momentos sin decir una palabra, mirándome siempre, como si hubiese querido penetrar en mis mas íntimos pensamientos.

—«¡Gilberta, amada Gilberta! continuó por fin despues de un espantoso silencio durante el cual sin decir palabra, el uno y el otro todo lo habiamos comprendido—Gilberta ¿tendré bastante con toda mi vida para reparar el mal que os he causado?

—«Vuestra vida ¡ay! bien sabeis que no os pertenece, y que ni vos teneis derecho para ofrecerla ni yo para aceptarla!

«Sin duda que él comprendió la exactitud y verdad de lo que yo le decia, pues bajó la cabeza sobre el pecho, como derrotado y anonadado, y no replicó nada. Pero, me dirigió una mirada dolorida en la cual leí un dolor tal que en mí ya no quedó sino un gran fondo de compasion hacia á él. Entreví para los dos un largo porvenir lleno de peligros y tristezas. Así que, con mucha dulzura le dije:

—«¿Por qué me habeis traido á esta casa? ¡Preferible era haberme dejado en el convento!

«Ahora que con sangre fria reflexiono sobre ello, comprendo hasta qué grado eran imprudentes estas palabras, y cuanto me comprometian. Pero, en aquel momento no me di cuenta cabal. Puede decirse que se me salieron á la fuerza, porque me salian á los labios con tal ímpetu, que no me hubiera sido imposible no decirlas.

«Mi tutor no se engañó, y su respuesta me lo dió á ver muy claro.

—«No creia—me dijo en voz baja sin mirarme—nunca me hubiera atrevido á creer... y mi sorpresa en este momento solo es igualada por mi reconocimiento.

«Esta respuesta, que yo misma le habia autorizado á darme, me demostró á las claras la imprudencia de mis declaraciones. Los colores me subieron á la cara, lo que no hizo mas que aumentar mi embarazo...

«El señor de Kermor demasiado comprendió lo que pasaba en mi alma; pero no quiso abusar de la ventaja que le daba sobre mí. Por el contrario, se esforzó por volverme á la calma y la razon.

—«Mi querida Gilberta, niña bien amada,—continuó con una voz de dolor y compasion—os ruego que aparteis las exageraciones y las falsas ideas.» Vamos de una vez al fondo de las cosas, y veámos las bien tales como son. La presencia de la señora de Kermor en el castillo de los Angeles no cambiará nada, absolutamente nada, á mi modo de ver para con vos. Soy hoy como era ayer y como seré mañana; afectuoso como un padre... y mas todavía.

—«¡No teneis el derecho de hablarme de ternura! le repliqué con una viveza que no estuvo en mi mano dominar... Ya pasó el tiempo en que podiamos permitirnos tan bellos ensueños.

—«Os engañais, repuso él con mas firmeza de la que habia manifestado desde el principio de esa peligrosa entrevista; un hombre siempre tiene el derecho de rodear de todo el afecto de su corazon á la criatura honesta confiada á su guarda y á sus cuidados. Este afecto es absoluto y completo—al cual os ruego deis algun valor—y nadie, oidlo bien, nadie os tomará nunca nada de lo que os he dado!

«Habia empezado él esta corta frase con el tono muy calmo y tranquilo del hombre que no quiere dejarse arrastrar fuera de los límites que se ha trazado; pero poco á poco la emocion le fué ganando, y con una pasion contenida todavía, pero que se traslucia claramente en el temblor de la voz, concluyó así:

—«¡Gilberta; mi alma es amorosa, y vos sois dueña de ella!... ¿no puedo, no debo esto consolaros un poco?

«No respondí, pero débil y ya vencida, dejé caer mi mano en la que él me tendia.

—«¿Teneis cariño por mí? prosiguió él.

—«Sí, y mucho, vos lo sabeis.

—«¡Os creo! Pero, á vuestro turno, creedme cuando os digo que nada hay que no haga para conservar vuestro afecto todo entero, y que sin él me parece que no podria ni querria vivir!

«Hay un modo de decir las cosas que obliga á creerlo todo. Le quedé reconocida de tan bellas palabras. Bien lo notó él, y continuó con una dulzura y una gracia insinuantes:

—«Os he traido aquí para completar vuestra educacion é iniciaros en la vida social, como es mi deber de tutor. Nada ni nadie me impedirá cumplir este deber hasta el fin. Para algo he de ser breton. Mi casa será, pues, la vuestra, mi querida niña, mientras os agrade permanecer en ella.

«Sin dejar de hablar, se habia sentado junto á mí sobre el mismo banco de piedra, y no descuidaba la menor cosa para volver á mi alma la confianza perdida y la calma tan cruelmente trastornada. Vi perfectamente que no tenia derecho de pedir mas á un hombre que ya me daba demasiado y, condenada á una posicion falsa, me resigné á sufrirla para ahorrarle la pena de una partida en que difícilmente hubiera consentido él.

—«Haré cuanto querais, le dije yo, á condicion de que olvideis una debilidad que siento haberos mostrado. Bien veo que no soy todavía mas que una muchacha aturdida, una colegiala. Pero, si aun estoy en una edad en que se puede recibir lecciones sin sonrojarse, trataré de que ésta me aproveche. ¡Bastante caro me cuesta! Ahora voy á volverme; hace ya mucho rato que estoy estudiando la botánica en el parque. Mi ausencia podria llamar la atencion. No me acompañeis; es inútil que nos vean volver juntos. Me habeis dado consejos de prudencia; quiero seguirlos. ¿Tengo todavía los ojos colorados?

—«Nunca los he visto mas brillantes.

«Parecia muy asombrado del cambio que acababa de operarse en mí. Le hubiera dicho que no lo comprendia, ó que no podia creer en él.

—«Retiraos ahora, le dije. Os habeis demorado mucho. Ya me siento completamente segura de mí.

«Me miró otra vez, vacilando sobre lo que habia de hacer, incierto sobre lo que habia de decir: por fin se separó de mí.

«Un cuarto de hora despues, le volvia á ver en el *hall*, donde el señor Dorbigny leia para la baronesa. Ella le interrumpió para preguntarme cortesmente cómo seguia y para ofrecerme un paseo en coche que no acepté. Despues de tales emociones, sentia necesidad de estar sola . . . .

. . . .

«Héme aquí en mi aposento: la puerta defendida por Naic, está cerrada para todo el mundo, y por fin llego al punto final de esta carta. Sentia necesidad de participarlo todo á aquella á quien nunca he ocultado nada.

«Y ahora ¿qué partido tomar? Qué hacer? A la verdad yo no lo sé. ¡Cuánto siento no tener tus ojos para ver claro en mi noche! ¿Puedo seguir al lado de un hombre que está en posesion de un secreto que me pondria en su poder?... Sea como fuere, la novela de mi vida ha terminado. Habrá sido corta y encantadora. Al presente, ya empieza la historia, y si he de juzgar por el primer capítulo, no me promete ser muy alegre.

«Adios, Marcela querida. ¡Soy tuya para siempre! Que grave error para mí el haber creido aun por solo una hora—que en este mundo habia algo mejor que la amistad!»

V

Todo cuanto Gilberta Desroches contaba á Marcela de Ivelande en esa sincera carta era la pura verdad. El baron de Kermor era casado. Ese hombre jóven todavía, tan distinguido por sus prendas físicas como por los recursos de su espíritu amable, seductor y caballeresco, con un buen fondo de entusiasmo en el alma y el gérmen de todas las pasiones generosas en el corazon; ese hombre, verdaderamente hecho para gustar y cautivar, y que en efecto habia encantado mucho desde los primeros albores de su juventud hasta el completo desarrollo de su varonil hermosura, ese hombre era el marido de una mujer que le llevaba en edad diez años bien contados.

Hijo de una madre adorable, á quien tuvo la desgracia de perder muy jóven, Juan de Kermor habia sido educado un poco al azar, fuera de toda idea séria, por un padre pródigo, que le arruinaba á pesar de su grande afecto. Murió éste el mismo año de la mayor edad de su hijo, dejándole una herencia embrollada, una fortuna muy gravada, y el castillo de los Angeles, uno de los mas deliciosos primores de la arquitectura de los primeros años del Renacimiento, carcomido tambien por la lepra de la hipoteca que diez años de economías no habian bastado para extirpar.

No contando con ningun pariente capaz de ayudarle á reparar su fortuna, prestando un oido poco atento á los consejos de un honrado hacendista y de un notario efecto á su familia, libre de toda tutela, puesto que era mayor, Juan de Kermor persistió en el género de vida cuyo ejemplo tomara de su padre. La catástrofe haciase inevitable, y todo hacia creer que estaba próxima.

Despues de un año de aturdida disipacion, habiendo abusado del empréstito en todas sus formas y no hallando mas crédito, ni aun ocurriendo á los usureros menos escrupulosos y mas fáciles, el jóven baron iba á verse desposeido de su tierra y echado de su castillo, cuando las oportunidades de la vida parisiense le hicieron trabar conocimiento con la princesa Delfina Sobieska.

Vástago de una encumbrada familia, y ligada por su padre y su marido á las mas ilustres familias de la aristocracia polaca, la princesa, sin hijos y viuda, gozaba de una fortuna casi régia. Cuando Juan de Kermor le fué presentado, la princesa no tenia menos de treinta y cinco años. Treinta y cinco años es una suma abrumadora en la vida de la mujer, que los poetas comparan por su gracia y tambien por su fragilidad á las rosas, que no dura mas que el espacio de una mañana. Pero el tiempo, respetuoso hasta entonces, se habia deslizado sobre la princesa sin siquiera rayar con su implacable garra el límpido mármol de su hermosura. Las mas jóvenes de sus amigas hubiesen podido envidiarle la frescura de su tez, el esmalte de su dentadura, el brillo de su mirada y la opulencia de su cabellera sin artificio, cantada por los poetas de Varsovia y de Viena, de Roma y de Paris. Agréguense todos los dones de un espíritu desarrollado por una elevada cultura, un sentido artístico delicado, mucho

La Elegancia—Hoy cumple *veinte años* de existencia la manufactura de tabacos habanos La Elegancia, establecida en la calle 18 de Julio número 386.

Tan largo tiempo transcurrido es la prueba mas evidente de que la proteccion pública no ha faltado jamás á los laboriosos industriales señores Fernandez Hermanos y Ca., quienes deben experimentar legítima satisfaccion al ver su fábrica en plena prosperidad.

Deseamos que ella aumente dia á dia y que La Elegancia logre sobrepujar en edad á Matusalem.

Veredicto—En la sala de audiencias del Juzgado del Crímen de primer turno tuvo lugar esta mañana la vista en juicio público de la causa que se sigue á Faustino Perez, habiendo recaido el siguiente veredicto:

Primero: Que está probado que el 31 de Octubre de 1889 Horacio Iturraldi llegó procedente de Montevideo á la casa del procesado Faustino Perez y el hermano de éste, Felipe Perez, tambien prevenido.

Segundo: Que está probado que en el mismo dia Faustino Perez dió muerte á Iturralde, infiriéndole con un hacha las lesiones descriptas en el certificado médico de f 23 á 24, siendo hallado el cadáver de Iturralde en un monte cercano á la casa de Perez.

Tercero: Que está probado que despues de muerto Iturralde se hallaron en poder del prevenido y de terceros á quienes Perez las habia enagenado, algunas prendas y dinero pertenecientes á la víctima.

Cuarto: Que la afirmacion del acusado de que jugando á los naipes habia ganado á Iturralde el dinero y prendas referidas, no resulta corroborada en autos.

Quinto: Que el encausado imputó á su hermano Felipe la comision del delito que motiva el proceso.

6.° Que Felipe Perez tuvo conocimiento por Faustino de la muerte de Iturralde, no habiendo revelado á la autoridad la confidencia que le hizo el victimario.

Séptimo y último: Que en la perpetracion del delito ha existido alevosía y ensañamiento.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero, Rossi, Sanchez, Giribaldi* y *Chápores.* Ante mí.—*Miguel Furriol*, actuario.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido dos meses de licencia con opcion á otro mas, á la ayudante de la escuela de primer grado núm. 1 de este departamento, señorita Ursula Conde.

A propuesta de la Comision de Instruccion Primaria se ha nombrado para reemplazarla con carácter de interina á la señorita Isabel Reilly.

La compañía Galé Prado da esta noche su última representacion en Cibils con una funcion variadísima, como nuestros lectores podrán ver por el programa que aparece en su sesion correspondiente.

Mañana representará en el Nuevo Politeama donde asentará probablemente sus reales, *La rosa amarilla* de Eusebio Blasco. La compañía Ansaldo repetirá *I Thea-Zi.*—*Delta.*

Ducoudray—La librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, ha puesto en venta la tercera entrega de la *Historia de la civilizacion* por G. Ducoudray, traduccion de los profesores Lapeyre y Desteffanis.

Dicha entrega contiene la conclusion de la civilizacion griega y parte de la romana.—*Delta.*

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 19, mujeres 6; total 25. Orientales 10, argentino 1, españoles 8, franceses 2, italianos 1, portugueses 1, alemanes 1, turcos 1; total 25. Salieron de ella: Civiles 5, militares 2, mujeres 4; total 11. Orientales 4, argentinos 1, españoles 2, italianos 3, turcos 1; total 11.

Noviembre 5—Entraron: Francisco Rodriguez, español, jornalero, con herida contusa de la cabeza.

José Lozoain, español, carpintero, con herida cortante en el excroto.

Noviembre 6—Juan M. Carro, frances, quintero, con desarticulacion de la 2.ª falange del pulgar de la mano derecha y herida con desgarro del mismo lado.

José Raggio, oriental, dependiente, con desgarro del lóbulo del ala izquierda de la nariz y varias heridas incisas del cuero cabelludo.

Noviembre 7—Manuel Melo y Leira, oriental, tipógrafo, con herida incisa del tercio superior del muslo izquierdo y parte interna.

Fueron atendidos respectivamente por los doctores Cebrian é Imas, y los practicantes Canessa y Martinez Rodriguez, que estaban de servicio.

Existencia de enfermos hoy 7: civiles, 285; militares, 20; mujeres, 98; total: 403.

Trasmision de la rabia—Recientemente se trasladó del Salto á Buenos Aires un sujeto apellidado Sierra, con el objeto de someter al tratamiento del Instituto antirrábico del doctor Davel á varios hijos suyos que fueron mordidos en su casa por unos cachorros hidrófobos.

La trasmision del virus á dichos cachorros parece que se ha verificado por la leche con que los amamanteba su madre, cuya perra fue muerta al presentar los primeros síntomas de la enfermedad.

José Frieri, oriental, 3 años, difteria, calle Madrid, número 70.

Estéban Troncho, italiano, 28 años, casado, lesion valvular del corazon, calle 25 de Agosto número ...

Juana Oldan, oriental, 4 años, sarampion, calle Miguelete núm. 159.

Josefa Placeres, oriental, 6 1/2 meses, bronco-neumonia, calle Queguay s/n.

José Isabelino Diaz, oriental, 11 meses, bronco-neumonia, calle Rivera núm. 4.

Bernardo Chusta, oriental, 6 meses, bronquitis, calle Ejido núm. 45 A.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Fernando S. Grant y suplente don José Pringles.

Causa criminal—Hoy debe constituirse el jurado en el Juzgado del Crímen de primer turno para entender en la causa seguida á Faustino ... por homicidio y en el Juzgado de segundo turno ... de Pelidoro Fernandez, acusado de la muerte de Miguel Barracude.

La conspiracion descubierta—*La Tribuna Popular* inserta el siguiente telegrama:

Artigas, Noviembre 7—En Yaguaron recibióse ayer el siguiente telegrama:

Porto Alegre, Noviembre 6—Las cartas tomadas á un emisario del actual gobierno dan cuenta detallada de la conspiracion que tramaban y de los personajes en ella complicados.

El movimiento debia empezar al norte del Estado, donde fracasó; pues el gobierno tenia en su poder el dia y la hora en que debia estallar el foco.

En Limeiras hubo pequeños disturbios. El general Telles, enviado del mariscal Peixoto, conferenció con el general Silva Tavares en ... ria (Estado Oriental). Apesar de las ofertas del general Telles para que regresaran á la patria, ... las rehusó, porque está comprometido.

El gobierno de la Union envió á Rio Grande ... baterías de la nueva artillería comprada en ...

Tambien espérase en estos dias al coronel ... jefe de la escuela militar.

El gobierno del doctor Abbott está fuerte ...

La guardia municipal y guardia cívica están ... armadas y son numerosas.

En Livramento hay 1800 hombres de las ... mas.

En toda la frontera calcúlase que encuentran diseminados unos cuatro mil hombres.

Destrozos causados por el temporal— ...

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca El Siglo

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque de* El Siglo para 1893.

PRECIOS

La docena	$ 3.60
Cada ejemplar	0.40

ANEXO NUM. 1

Desde hoy se encuentra á disposicion gratuita de los que hayan comprado EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893: **La ley y decreto reglamentario de Patentes de Rodados para la capital y campaña.**

Reclámese á nuestros agentes y á los libreros la referida ley.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama — El mártes 8 de Noviembre—Por tercera vez, el gran baile en 9 cua... ...

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO. Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 11.. entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

J. Estrázulas Abogado—Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 2630-de.5

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 - Teléfono La Uruguaya número 936 179-pm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.—Consultas 1 á 3 p. m. 1452-nv 27

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábado, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Reciba órdenes en su escritorio, calle Yaguaron 64 esquina Nicaragua. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Dayman. 236-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Sapriza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 22 de 1892.- *Santiago Seoane*, actuario.

2777-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Santiago Rosso contra don Zenon Almeida Fierro por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder el sábado 19 del próximo mes de Noviembre, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y en la forma de estilo, á la venta en pública almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo sita en el departamento de la Florida, compuesta de cien cuadras cuadradas ó sean 73 hectáreas 78 áreas 81 centiáreas, que linda por el Sud con el rio de Santa Lucía; por el Norte con don Meliton Muñoz; por el Este, con don Victorio Medina y por el Oeste con don Lorenzo Medina.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. -Montevideo, Octubre 29 de 1892.— *Juan P. Musso*, escribano público.

2818-nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2224-ag.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Ana J. Alfonso Guimaraens de Barboza, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó legalmente representada en este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario.

2795-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Cárlos Gianelli, para que dentro del término de noventa dias comparezca personalmente ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2736-oct.21-1m.nv.20

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Domingo Caillava, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. - Montevideo, Setiembre 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

2674-oct.9-1m.nv.8

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Antonio Russo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán dentro del término de veinte dias con sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.– Montevideo, Octubre 27 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2810 ot.29 20p.nv.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que han sido concedidas moratorias á los señores Falco hnos. por el término de un año á contar desde el veinte del corriente, habiéndose nombrado interventores á los señores don Demetrio del Cerro y don Vicente Lofredo. La sociedad Falco hnos. la constituye don Juan y don Luis Falco. En concecuencia, no podrán los señores Juan Falco y hermano ejercer ningun acto de administracion, incluso el gravar ó enajenar sus bienes muebles ó raíces, recibir ni pagar cantidades de dinero, sin la asistencia ó autorizacion de los interventores nombrados. - Montevideo, Octubre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2808-ot.29 13p.nv.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.– Montevideo, Setiembre 24 de 1892. - *José Gerardo Canosa*, escribano público.

2540-st.27-3m.dc 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892 -- *Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Cemercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento. -Montevideo, Setiembre 24 de 1892.— *Acelino Javier Figares*, escribano público.

2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Miguel Buceta, dentro del término de quince dias, en su domicilio calle Uruguay esquina Gaboto.--Montevideo, Octubre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2752-oct.22-15p.nv.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*Acelino Javier Figares*, escribano publibo.

2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

2507-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis J. Diaz y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del corriente á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico provisorio.- Montevideo, Noviembre 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2882-nv.5 5p.nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan M. Garibaldi, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 12 del corriente á las 10 1/2 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 4 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2897-nv.6 6p.nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanon, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2896 nv.6 30p.dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Velloso, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, manifestarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Octubre 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2855-nv.1.º-15p nv.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Russo, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2881 nv.5-3p.nv.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.- Montevideo, Setiembre 21 de 1892.

2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental. — Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2490-st.22-3m.dc.21

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el Formulario de Procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del corriente año y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Mauricio Alvarado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 497 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892 — *Juan M. Villar*.

2710-oct.16 1m.nv.15

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

202-v.26 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.º de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 *El secretario general.*

Departamento de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política de la Capital, con autorizacion del Superior Gobierno llama nuevamente á propuestas para las obras de pintura y blanqueo que deben practicarse en el edificio que ocupa, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Direccion de Obras Públicas que se encuentra en esta Jefatura de manifiesto, á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en esta reparticion y en el papel sellado correspondiente el dia 7 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m., para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los proponentes, cuyas propuestas serán despues elevadas al Ministerio de Gobierno para su resolucion, haciéndose presente que será rechazada toda propuesta que no sea suscrita tambien por un fiador abonado á satisfaccion de la Superioridad, que será el responsable de las obras á efectuarse.

Montevideo, Octubre 28 de 1892.

P. A.—*José Eneas*, oficial 2.º.

2813-nv.7

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 29 de 1892.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y en cumplimiento de lo que estipula el contrato celebrado con don Enrique Fynn en 17 de Octubre de 1890, convócase nuevamente á mejor postor para el arreglo del afirmado de la Avenida Lezica en Villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo en un todo con las condiciones del pliego que se encuentra en secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 10 del entrante mes de Noviembre á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en seguida.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2814 nv.10

REMATES

José B. Gomensoro

De 12 carneros Rambouillet — En la barraca de los señores Sienra hermanos y Ca., calle Cerro Largo número 18.

EL MARTES 8 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, este lote de lindos carneros sangre pura Rambouillet, animales jóvenes y buenos tipos.

Los señores estancieros deben aprovechar esta oportunidad.

Tres dias antes del remate estarán en exhibicion.

2893-nv.6

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa baja calle Ejido número 195, sin tasacion, al mejor postor.

EL JUEVES 10 de Noviembre á las 4 p. m. remataré á la mayor oferta esta casa con todas las comodidades para familia y muy bien situada, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Noviembre á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 110 de la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 19 centímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene la casa señalada su puerta con el núm 195 y 33 metros 93 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con los señores Perez y Barañano; por el Norte con don Juan Hoget y por el Sud con don Vicente Lallerda. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos E. Sanchez con doña Margarita Stewart de Guerra, sobre ejecucion de hipoteca.- Montevideo, Octubre 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires 220.

2849-nv.1.º

José B. Gomensoro

De muebles, 300 botellas vinos surtidos, 15 bolsas semilla de alfalfa, alfombrados, porcelanas y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 11 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, cantidad de muebles nuevos y usados, alfombrados de tripe, una gran alfombra punzó, ramos de flores artificiales, arañas á gas y kerosene, porcelanas, cristalería, cuadros y de gran variedad de artículos.

Á LAS 2 DE LA TARDE

300 botellas vino champagne, jerez, sauterne, Burdeos y vinos italianos.
15 sacos semilla de alfalfa. 2895-nv.6

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la cantera, poblaciones, herramientas y como 34.000 adoquines, pertenecientes al concurso de don Santiago Brissolese, situada en la Isla Mala, á pocas cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay (Isla Mala)—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos del concurso de don Santiago Brissolese, lo siguiente:

Primer lote—Un terreno como de dos cuadras, donde existe una cantera de granito azul, con una cantidad de piedra bruta, 3 poblaciones de madera con techo de zinc, 3 idem de terron, 3 mesas, 6 bancos fijos y 1 pipa para agua.

Segundo lote Las herramientas, que son: 5 barrenos de acero, 300 punzones y puntas, 15 barretas, 33 mazas, 34 macetas, 4 marrones, 9 picos, 2 palas, 2 bigornias, 5 martillos, 1 mazo de herrero, 8 tenazas, 2 barras de fierro, 3 cucharas para barreno, 4 tablones de pino, 3 carretillas de mano, 2 parihuelas, 3 chapas zinc, 2 fuelles de fragua y 2 atacadores.

Tercer lote—20.000 adoquines especiales.
Cuarto lote—14.000 adoquines comunes.

Todos los artículos están depositados en Isla Mala, adonde podrán ocurrir los interesados, porque no hay muestra para la venta que tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.

2894-nv.6

Rafael Ruano y Ca.

De un valioso amueblado para escritorio, de ébano, interior de roble y erable, tapicería en marroquí, cristales visouté, con gran espejo cristal, varios juegos para dormitorio, de diferentes maderas de solidez y confortables para campo, una biblioteca con varias obras de mérito, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm 131.

EL MARTES 8 Y MIERCOLES 9 á las doce y media en punto, venderemos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, bancos de carpintero, herramientas.

Nota - Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 2876-nv.5

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos, elegantes y confortables muebles que adornan la casa habitacion, calle San José núm. 214, entre Queguay e Ibicuí.

EL VIERNES 11, á la una en punto, remataremos, sacrificando todo, el rico mueblaje que adorna dicha casa.

Recomendamos un rico piano, un rico juego de sala tapizado en brocato de seda con sus fundas, divan, sillones, sillas y mesas de fantasía, estatuas de bronce, id de mármol, id de terra-cotta con sus columnas, una coleccion de cuadros al óleo, grabados, coloridos, etc., galerías, cortinados, gran variedad de adornos de mucho gusto, aparatos á gas y alfombrado en toda la casa. Escritorio de nogal, 2 bibliotecas, prensa para copiar, caja de fierro, percha y juego de Viena esterilla, 4 dormitorios con variedad de muebles, grandes roperos de pino, hule de piso, comedor con juego de nogal, divan, tapizado en marroquin, servicios en porcelana, cristalería, platina y cubiertos. Patios y juego de vestíbulo con adornos chinescos, una casilla de madera, plantas de mérito, pajarera, escaleras, baños, etc. 2885-nv.6

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—De la magnífica casa de altos, de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, calle 25 de Mayo núms. 315 al 319, entre Ituzaingó y Cámaras.

EL LUNES 21, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataremos al mejor postor.

El comprador deberá oblar el 10 %.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia veintiuno del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rafael Ruano y Ca. y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un edificio de altos y el terreno en que se halla construido, de propiedad de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, situada en esta ciudad, calle 25 de Mayo núms. 315, 317 y 319, compuesto de 14 metros 45 centímetros de frente al Norte sobre la citada calle 25 de Mayo, por 28 metros 64 centímetros de fondo al Sud formando una extension de 412 metros 42 decímetros cuadrados, siendo sus límites: por el Este don Tomás Sartori, por el Oeste con don Ventura Gotusso y por el fondo la señora de don Andrés Folle. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Cárlos F. Muñoz, que tramitan en este Juzgado. —Montevideo, Noviembre 5 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 2886 nv.6

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte —2.96 la cuadra cuadrada—las 2/3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

EDICTO—*Remate-almoneda* Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por cobro de un crédito hipotecario se vá á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, 29 de Octubre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2739 oct.21

Cipriano C. Silva

Por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso - Importante remate de 2160 kls. fariña, 201 kls. tabaco en hoja y 122 kls fósforos de cera.—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 8 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas, y por comiso, en lotes á la vista, lo siguiente:

2160 kilos fariña.
201 íd. tabaco en hoja.
122 íd. fósforos de cera.

Al mismo tiempo

Una bocota del tráfico.—En el muelle de Capurro. 2872-nv.5

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.— En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

2892-nv.6

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

EL MARTES 8 de Noviembre á las 12 1 2 p m daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, como ser calcetines, toballas, medias, creas, trués, madrás, cortes de traje y pantalon y demás artículos que estarán á la vista.

A las 2 1 2 de muebles nuevos y usados, juegos de sala, dormitorios, comedor, camas, roperos, cómodas, escritorio, cuadros, alfombras, etc., etc.

La casa da remates permanentes los mártes y viernes.

EL LUNES 7 y dias siguientes, á las 7 1 2 p. m. de mercaderías en el bazar EL LIMBO, calle Zabala esquina 25 de Mayo.

EL JUEVES de noche y dias siguientes venderemos las existencias del bazar A la Reina Victoria calle 18 de Julio núm. 428. 240-perm.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Notable remate judicial Del hermoso terreno con frente á las calles Colonia, Queguay y Plaza Libertad.—Tres soberbios frentes—Algo notable en su género—Donde está actualmente el Centro Catalan!—2.183 varas, 28 decímetros, con veredas, cercos, adoquinados y demas mejoras que se indicarán en el acto del remate—Tasado el todo en 113.990 $ 69—2.3 partes, base para principiar el remate 75.993 $ 78—

A cuenta de los cuales el comprador puede entregar 68.200 $ en Títulos hipotecarios serie C ó D y el resto hasta el importe de la venta, en oro sellado; de manera que calculando los Títulos al tipo á que hoy se cotizan en la Bolsa, resulta que la base real y positiva es la de 24.161 $ y 18 cts., resultando la vara cuadrada, entrando por muertas las mejoras, á razon de 11 pesos, centésimo mas ó menos.

Como se vé, la base no puede ser mas baja, si se tiene en cuenta la importancia de este terreno y los edificios que contiene.

Este lote, dada la circunstancia de tener tres frentes y su posible subdivision en solares chicos y grandes, debe ser adquirido por los hombres de dinero en la seguridad de duplicar en pocos dias el capital que se emplee en él.

Téngase presente que no hay contrato de arrendamiento que obligue á esta propiedad, y que está perfectamente libre para arrendarlo por un alquiler de 250 á 300 $ mensuales, ó bien fraccionarlo.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder á la venta por el martillero público don Jaime Maeso asistido del alguacil y actuario, el dia 9 del entrante Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana 9 de la nueva ciudad, compuesto de dos fracciones con una extension superficial de 2183 varas 28 décimos, equivalentes á 1611 metros, 7 decímetros y 17 milímetros que lindan por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la de Queguay, por el Este con doña Luisa Montero y con la Plaza Cagancha y por el Sud con el doctor Canaveris. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de ciento trece mil novecientos noventa $ (113.990.69) sesenta y nueve centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de setenta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos con setenta y ocho centésimos. El comprador podrá entregar por cuenta del precio hasta la suma de sesenta y ocho mil doscientos pesos (68.200 $) en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par, y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos pueden examinarse por los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay. —El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Octubre 24 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2779-oct.25

Jaime Maeso

Importante remate—Magnífica oportunidad para los estancieros - 16 carneros de la cabaña Ojolmi—Rambouillet Precos—Lo mejor que se ha ofrecido en venta Pueden verse en la calle Paysandú 210, depósito de animales de raza—Venta al detalle y al mejor postor.

EL VIERNES 11 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje arriba indicado, daré principio por órden y cuenta de quien corresponda, á la venta de 16 carneros Rambouillet Precos, lo mejor que se ha introducido en esta plaza, cuya clase fina podrán examinar los interesados desde el dia de hoy en la calle Paysandú 210, gran depósito de animales finos. Excuso recomendar á los hombres de gusto estos carneros, pues son una especialidad en su género.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 2899-nv.6

Jaime Maeso

De una casa y terreno-esquina situada en la ciudad vieja, compuesta de 11 varas al frente á la calle Perez Castellanos, por 26 varas de fondo á la seguida, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Reconquista. Como se vé, el local y el área no pueden ser mejores. La venta es obligada al mejor postor.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena propiedad tan bien situada como perfeccionada es su área, con adoquinados, empedrados, veredas y arrimos pagos.

Por la circunstancia de ser esquina se puede hacer en este terreno varias casitas de seguro y buen alquiler, aprovechando los arrimos pagos y el edificio que aunque viejo, existe sobre él. Las construcciones actuales, que la componen una casa con cinco piezas y demás comodidades para familia, es muy sólida y con poca cosa se puede reedificar. La venta es terminante al mejor postor. Títulos buenos. El comprador consignará ciento cincuenta pesos en garantía de su oferta. Para mas detalles, 25 de Mayo 388. 2801-nv.3

Jaime Maeso

De solares chicos y grandes, situados antes de llegar á la playa de Capurro—lindando calle por medio con las fábricas de cerveza, destilería y almidon—Localidad de porvenir, y hoy de mucha importancia—Hay lotes chiquitos y otros como barracas, y algunos esquinas, con frente á las calles de la Meca, Norte-América, Puerto y Teja.—Como lotes lindos, bien situados y con empedrados á su frente, son superiores.—Tienen arena bastante para edificar.—Venta á cualquier precio, aunque sea á real la vara.

EL DOMINGO 13 del corriente mes de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, con empedrado al frente, varios, lindos, y bien situados solares, lindando calle por medio con las grandes fábricas de cerveza, almidon y alcoholes, sobre las calles de la Meca, Norte-América, Puerto y otras.

Hay lotes esquinas, otros grandes y algunos muy chiquitos, como de un área de doscientas varas, todos los que venderé á cualquier precio, allí donde se ha vendido hasta á 4 pesos vara.

Como lotes de porvenir, hoy de importancia con gran cantidad de arena, piedra, etc., no puede solicitarse nada mejor.

Téngase presente el inmenso prestigio que tienen las grandes fábricas establecidas al frente de estos lotes donde trabajan diariamente mas de 500 obreros, el porvenir de aquella localidad, su altura, sus condiciones higiénicas, etc., y se tendrá una idea exacta de la ventaja que hay en adquirir allí un solar, tal vez por unos cuantos pesos.

Declaro que la venta es á cualquier precio, aunque sea por un real la vara.

Para ver el plano ocurrir á mi escritorio, calle 25 de Mayo número 388.

El comprador de cada lote consignará 20 $.

TÍTULOS BUENOS

Por otros detalles, 25 Mayo 388. 2898-nv.6

Zorrilla Hnos.

En venta particular

Un buen negocio en condiciones ventajosas para los señores estancieros y criadores. Magníficas majadas de ovejas mestizas Rambouillet, pertenecientes al señor don Mario Cibils, las que se encuentran en su establecimiento de campo ubicado en el arroyo de la Vírgen, departamento de Florida.

3000 ovejas mestizas Rambouillet con crías, 3/4; estas hijas de notables reproductores de las cabañas Gilbert de Francia y de Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, animales todos jóvenes, correctos y parejos, de buena mecha de lana, gran cuerpo y en las mejores aptitudes para la reproduccion. Majada que sin exagerar puede clasificarse de flor.

Las lanas pertenecientes á los animales del señor Cibils, que se han vendido en esta plaza en años anteriores, siempre han obtenido la mejor clasificacion y precio, como puede acreditarse en la barraca del señor Juan Jackson.

Este solo dato recomienda la bondad de estos animales que ya tienen formada su reputacion en este mercado y que por lo tanto puede llamarse buen negocio su adquisicion. Ofrecemos tambien en venta 60 yeguas criollas elegidas, servidas unas y con crías otras, por un hermoso padrillo holandés, animales todos jóvenes y de primer órden para la reproduccion.

El padrillo holandés, soberbio animal importado tambien se vende, garantiendo que estos animales especialmente las ovejas son muy buenas y que tenemos órden terminante del señor Cibils de liquidarlos á un precio módico por abandonar este señor las tareas del campo.

Atendemos propuestas de los interesados, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83, de 9 a. m. á 5 p. m. 2706-nv.15

Pablo Luquet

Importante remate judicial -Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos - De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Matajo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Matajo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18,399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajísimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO -Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Matajo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levantado en Marzo de 1835 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina María de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 1.500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, al Juzgado, calle Buenos Aires número.

Por mas datos al rematador, Buenos Aires 168.

2651 ot.7

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo en el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde.- El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se vá á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras equivalentes á 3176 hectáreas 57 áreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Oeste con el arroyo de Vera y por el Sud con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.509 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo ejecutado se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, el 10 por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2738 oct.21

Emilio Avegno

Naval—Del pailebot «Bella María», á la mas alta oferta, sin tasacion.

EL LUNES 7 de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, en el muelle de la calle Florida y segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por don Manuel del Rio, contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder á la venta del pailebot «Bella María» surto en el puerto, á todos sus enseres á su bordo, por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del alguacil y actuario. El referido buque se encuentra desarbolado y será vendido al mejor postor en el muelle de la calle Florida el dia 7 del entrante, de 2 á 3 de la tarde.—De conformidad con el art. 919 del Código de P. Civil, el comprador consignará el 10 % de su oferta —Montevideo, Octubre 20 de 1892. - *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota.—Los interesados pueden visitar el buque y para mas informes verse con el rematador en su escritorio Centro Comercial, de 12 á 3 p. m.

2743-oc-21.

Agustin Sorracco

Atencion, capitalistas al presente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes, á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de 9 metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y 175 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro, por el Este con doña Dolores de Cifuentes y al Oeste con doña Paula Irusguito de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho. - Se manda vender en los autos que ante este juzgado siguen los señores Sanguinetti hnos. contra don Nicolás y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca. - Montevideo, Octubre 25 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

Nota Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42. 2783-ot.26.

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 8 de Noviembre de 1892. - A la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187 — Gran remate de muebles: 1 rico juego de sala de 7 piezas, roperos de espejo y sin él, aparadores, trinchantes, bibliotecas, armarios, lavatorios, cómodas toilett, mesitas de luz, mesas de comedor, sillones, escritorios, camas de 1 y de 2 plazas, prensas, sillas, cuadros, espejos, galerías, repisas, mesitas de fantasía, mesas de centro, colchones elásticos, camas de fierro, mostradores, estanterías, armazones, estantes, taburetes, perchas, almohadas, ventiladores, lámparas para colgar, escaleras, jaulas, bancos, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota La casa adelanta dinero sobre todo mueblaje ú otro objeto que represente valor para rematar. 187-perm.

Cándido Robido

De una finca, dividida en dos cuerpos, con frente á las calles de Gaboto y Orillas del Plata.

EL JUEVES 10 de Noviembre á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, venderé por órden del síndico del concurso de Martin Otaegui y autorizacion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, una propiedad del concurso, tasada en la suma de $ 2500, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Area de la propiedad, metros 373,92, descompuesta así:—frente al Oeste, calle de Gaboto núm. 34, esquina á Orillas del Plata, 6 metros;—Norte, 36 metros;—Oeste, 13.52; frente al Sud calle Orillas del Plata, metros 34 50.

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos, y uno de ellos produce $ 18.00 mensuales. Contiene 11 piezas de material con techo de fierro galvanizado, cielo raso de madera, zócalos y piso de pino tea, 2 cocinas, 2 letrinas, 2 bombas para agua, cañerías de zinc, 2 patios con piso de baldosas del Havre y vereda de portland frente á la calle de Gaboto.

Las escrituras se encuentran en el Juzgado de Comercio de 2.º turno, autos principales del concurso Otaegui.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala número 179. 2793-oct 27

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

De un solar de terreno en la calle de Santa Lucía entre Soriano y Canelones, con 12 1/2 varas de frente al Este por 44 1/2 de fondo ó sean 556 1/4 varas cuadradas.- La ubicacion, el área proporcionada, el poco dinero que representa, la proximidad á la Plaza de Armas actual y futuro palacio de Gobierno, hacen de este pedazo de tierra un futuro patrimonio.

Puede el comprador entregar á cuenta de pesos 10.382,70 que hacen las dos terceras partes, la cantidad de $ 9700 en cédulas serie A ó B que al precio de 25 % importan $ 2425 que agregados á pesos 682.70, vendría á valer el solar, pesos oro 3107.70, lo que hace que la vara salga á $ 5.57, o que es sumamente bajo, tratándose de terrenos de la [illegible] dad y condiciones del que ofrezco rematar.

Para mayores datos, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia [illegible] entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno ubicado en la manzana núm. [illegible] nueva ciudad, señalado en el croquis respectivo con la letra F, compuesto de 10 metros 737 milímetros iguales á doce y media varas de frente al Este á la calle Santa Lucía, por 38 metros 225 milímetros ó sean 44 1/2 varas de fondo, lindando por el Sud con el solar letra E, de don Joaquin Ramos [illegible] por el Sud con la letra E de doña Magdalena [illegible] y por su fondo con la testamentaría de Modesto Sanchez.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 10.382,70 centésimos ó sean las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ [illegible] efectos de derecho, pudiendo el comprador [illegible] por cuenta del precio hasta la cantidad de [illegible] pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2880-oct.[illegible]

Enrique Pereda

El miércoles 16 de Noviembre, á las 4 de la tarde—Al mejor postor—De la parte indivisa que posee don [illegible] Correa y Artigas en la barraca [illegible] compuesta de un terreno de 1445 metros y 78 cts cuadrados, galpones y demas construcciones que en él existen y muelle á los fondos de la misma, ubicada en la calle Orillas del Plata número 22 y cuyos linderos y detalles se expresan en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Zacarías [illegible] con don Félix Correa y Artigas por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 16 de Noviembre entrante á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Enrique Pereda asistido del actuario y alguacil del juzgado, de la parte indivisa que posee el ejecutado [illegible] sus hermanos, en un terreno con los galpones y demas construcciones que en él existen [illegible] Benito Montaldo, escribano público.

2852-nv.[illegible]

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate—Al mejor postor [illegible] de 4 hermosas casas, nuevas y bien [illegible] Calle Uruguay esquina Ejido—Hay grandes [illegible] EL MIÉRCOLES 9 de Noviembre á las 3 de la tarde [illegible] Datos: Misiones 200. 2829-nv.[illegible]

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de un campo en el departamento de Minas.

2.700 cuadras sobre el Valle Chico del [illegible]

Pagadero en acciones del mismo á la par [illegible] decir, por su valor integrado de 49 pesos [illegible]

El campo no puede ser mejor. tiene población, alambrados, montes, aguadas y arroyos [illegible] Cortés, Oeste con Juan Bautista Correa y [illegible]

El dia 15 de Noviembre, á las 2 p. m., y en la Agencia de Tierras, calle Zabala, [illegible] Misiones 200.

Fijarse, señores compradores y accionistas, hay mejor oportunidad para [illegible] buenas tierras. 2834-[illegible]

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras [illegible] departamento del Durazno.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia [illegible] trante mes, á las 3 p. m., en el paraje [illegible] Agencia de Tierras, calle Buenos Aires 229 [illegible] don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta [illegible] de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De la Botica Especial, sita en la calle [illegible] EL LUNES 7 de Noviembre á las 12 [illegible]

Alberto Salvagno y C[illegible]

De todo el flamante y rico mobiliario que adorna la casa habitacion [illegible] nor don Juan A. Escudero, calle [illegible] cedes núm. 303, casi esquina [illegible]

EL DOMINGO 13 de Noviembre, á la [illegible] de la tarde, daremos principio á la venta [illegible]

Nota—El remate empezará á la 1 y [illegible] 3 en punto.

Otra.—En la casa de remates de Alberto [illegible] no y Ca., situada en la calle Sarandí 169 [illegible] Misiones y Zabala, [illegible] todo artículo que represente valor.